

gular las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, al amparo del mencionado Cuerpo legal, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «La Torre I», en el término municipal de Tarifa en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Cogeneración y Renovables, S.A., con domicilio a efectos de notificación en Balbino Marrón s/n, Edif. Viapol, 2.ª planta, Módulo 5, 41018 Sevilla.

Descripción de la instalación:

8 aerogeneradores de 2.000 kW de potencia cada uno, con tensión de generación de 690 V, montados sobre torre tubular de 67 metros de altura, y diámetro del rotor de 86,6 metros.

8 transformadores de potencia de 2.100 kVA, de relación 20/0,69 kV, 50 Hz, montados en el interior del fusete.

Red subterránea de 20 kV, con cable de aluminio de 150 y 240 mm² de sección, para conexión con subestación «El Gallego».

Red de caminos para acceso de los aerogeneradores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en plaza de Asdrúbal, sin número, y en su caso, presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho Cuerpo legal.

Cádiz, 20 de junio de 2005.—La Delegada Provincial, Angelines Ortiz del Río.

ANEXO

Relación de bienes y derechos

Catastro		Propietario. Domicilio	Paraje	Término municipal	Superficie		Tipo de cultivo
Pol.	Par.				Ocupación m ²	Servidumbre m ²	
10	67	D.ª Dolores Guirola García. C/ María Luisa, n.º 1, 11160 Zahara de los Atunes, Barbate.	Las Zorreras.	Tarifa.	64.601	51.478	Labor seco.
10	68	Desconocido.	Las Zorreras.	Tarifa.	4.700	493	Labor seco.
10	43	D. Rafael Trujillo Guirola. C/ María Luisa, n.º 23, 11160 Zahara de los Atunes. D.ª María Magdalena Trujillo Guirola. C/ María Luisa, n.º 1, 11160 Zahara de los Atunes. D. Francisco Javier Trujillo Guirola. C/ Baltasar Gracián, n.º 5, 41007 Sevilla.	La Torre.	Tarifa.	30.221	22.804	Labor seco.
10	44	D. José y D. Juan Barrios Barrios. C/ El Almanchar, 55, 11380 Tarifa (Cádiz).	El Pandero.	Tarifa.	758	0	Labor seco.
10	45	D. José y D. Juan Barrios Barrios. C/ El Almanchar, 55, 11380 Tarifa (Cádiz).	El Pandero.	Tarifa.	3.046	1.707	Labor seco.
10	54	D. José y D. Juan Barrios Barrios. C/ El Almanchar, 55, 11380 Tarifa (Cádiz).	El Pandero.	Tarifa.	15.822	9.947	Pastos.
10	55	D.ª Dolores Barrios Jiménez. Plaza San Martín, n.º 5, 11380 Tarifa (Cádiz).	El Pandero.	Tarifa.	0	81	Pastos.

50.455/05. CO **Corrección de errores del anuncio de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía relativa al expediente E-GR 17/2004 Central Termosolar Andasol 1, por la que se efectúa la notificación mediante anuncios del edicto de información pública de esta Delegación Provincial de fecha 17-11-2005 respecto de aquellos interesados a los que no ha podido serle practicada por diferentes motivos.**

Advertida errata en la inserción del citado anuncio, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 237, de fecha 4 de octubre de 2005, página 8909, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario,

Donde dice: «Anuncio de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía por el que se somete a información pública la solicitud formulada por Andasol-1 Central Termosolar Uno, S. A. de aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de la utilidad pública de la instalación Andasol 1 Central Termosolar Uno, S. A., situada en el término municipal de Aldeire (Granada)», debe decir: «Anuncio de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía relativa al expediente E-GR 17/2004 Central Termosolar Andasol 1, por la que se efectúa la notificación mediante anuncios del edicto de información pública de esta Delegación Provincial de fecha 17-11-2005 respecto de aquellos interesados a los que no ha podido serle practicada por diferentes motivos».

Madrid, 10 de octubre de 2005.

COMUNIDAD VALENCIANA

50.713/05. **Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana sobre información pública del «Anteproyecto de E.D.A.R. y proyecto de construcción del colector general. Borriol (Castellón)».**

En el marco de las relaciones establecidas por la Orden de fecha 1 de abril de 1993 (D.O.G.V. n.º 2001, de 8-4-93), entre la Conselleria de Infraestructuras y Transporte y la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, para la realización de sistemas públicos de saneamiento y depuración, la Dirección General de Obras Públicas de la citada Conselleria ha aprobado técnicamente el anteproyecto y proyecto de referencia; y, en consecuencia, previamente a su aprobación definitiva se abre un período de información pública.

Objeto: Consultar el anteproyecto y proyecto citados, a fin de poder formular alegaciones a los mismos, al amparo de las normas reguladoras tanto del procedimiento administrativo común, como del dominio público y del Impacto Ambiental, a los efectos de:

Afección de bienes y derechos públicos y privados que puedan representar las obras.

Afecciones al dominio público hidráulico y de carreteras.

Evaluación del Impacto Ambiental.

Plazo: 30 días hábiles contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el B.O.E.

Información:

Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, c/ Alvaro de Bazán, n.º 10 entlo., 46010 Valencia.

Ayuntamiento de Borriol, Plaza La Font, 17, 12190 Borriol (Castellón).

Valencia, 23 de septiembre de 2005.—José Ramón García Antón, Presidente del Consejo de Administración.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

51.734/05. **Anuncio de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, Viceconsejería de Industria y Nuevas Tecnologías, Dirección General de Industria y Energía, sobre información pública, expediente según Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimientos de Autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica. Informe y resolución sobre petición de declaración, en concreto, de utilidad pública. Instalación: «Reforma de la línea de alta tensión 66 kv se. Cuesta de la Villa-Se. Icod. Tercer (3.º) tramo entre apoyo n.º 178 y Se. Icod a su paso por el término municipal de Icod de los Vinos». Expediente N.º: SE-2001/128.**

Examinado el expediente incoado en la Dirección General de Industria y Energía, a petición de Endesa Distribución Eléctrica, S. L., con domicilio en capital, solicitando el 29 de marzo de 2004, declaración, en concreto, de utilidad pública, a los efectos de la instalación anteriormente epigrafiada, se informa lo siguiente:

1. Una instalación comprendida en el capítulo V del Decreto 26/1996, de 9 de febrero, por el que se simplifican los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas (B.O.C. n.º 28, 04 de marzo de 1996), modificado mediante el Decreto 196/2000, de 16 de octubre (B.O.C. n.º 145 de 3 de noviembre).